VISTO la finalización del Acto Electoral convocado por Resolución del Consejo Directivo Nº 078/2014, llevado a cabo en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, para renovación de Director; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº 144/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, cada Departamento estará dirigido por un Consejo Departamental integrado por siete miembros.

Que el Consejo Departamental de Biología Molecular estará presidido por un Director.

Que los Consejeros del Departamento antes mencionado, han sido proclamados por Resolución del Consejo Directivo Nº 326/2013.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Directora de dicho Departamento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar a la **Doctora Viviana Alicia RIVAROLA (D.N.I Nº 12.144.604),** como **DIRECTOR del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR** de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 19 de Junio del año 2014 y por el término de 2 (dos) años.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 122

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Asuntos Acad. Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.